

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36240** *HERMAT ASESORES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 143/2011, dimanante de autos número 575/11, a instancia de doña María del Mar Fernández Machuca contra Hermat Asesores, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hermat Asesores, Sociedad Limitada, con CIF B41983727, en situación de insolvencia por importe de 17.906,94 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110081902-1